

PROPUESTA DIDÁCTICA PARA 2º CICLO DE LA ESO

#SEXTINGPOSITIVO

Texto de Soraya Calvo González. Ilustraciones de María Rodríguez Suárez



CONSEYU DE LA MOCEDÁ
DEL PRINCIPÁU D'ASTURIES

Edita: Conseyu de la Mocedá del Principáu d'Asturies

Texto: Soraya Calvo González

Ilustraciones: María Rodríguez Suárez

DL: AS 00759-2015

ISBN: 978-84-606-8728-3

#SEXTINGPOSITIVO

Las imágenes en Internet y su presencia en nuestras vidas.

Usamos smartphones cotidianamente para muchas cosas diferentes. Uno de los usos más comunes que le damos a nuestros móviles es el de la comunicación, o lo que es lo mismo, el de acercarnos a las personas que queremos o que nos gustan. Comunicarnos a través de mensajería instantánea como WhatsApp, o a través de redes sociales como Instagram es rápido, sencillo, accesible, barato y supera las limitaciones de tiempo y de espacio. Podemos hablar desde cualquier lugar, en cualquier momento, y sin esperar a que la otra persona esté físicamente cerca.

Comunicarnos a través de Internet genera particularidades en la manera en que decimos las cosas, y también en la manera en la que construimos nuestras relaciones. No expresar nuestras emociones “a la cara”, enfrentarnos a conflictos derivados de los fallos de las tecnologías, tener la posibilidad de conocer las interacciones públicas de la otra persona... todo ello influye, y mucho, en como entendemos lo que es una pareja.

Una de las particularidades de Internet es que la comunicación “digital” es multisensorial. Cuando hablamos de multisensorial nos referimos a que podemos poner en juego varios sentidos para recibir y comprender los mensajes que nos envían, y a su vez para redactar y expresarnos en los mensajes que enviamos. Música, sonidos o imágenes en movimiento con los que escuchar y ver las palabras y los gestos de la persona que está al otro lado.

Las imágenes y los vídeos son los contenidos que dominan las redes sociales mayoritarias como Instagram. El texto pasa a un segundo plano, y lo primero en lo que nos fijamos y que valoramos cuando vemos las publicaciones de nuestros contactos es la foto. Preferimos ver que leer, y queremos ver caras conocidas, grupos de personas, dibujos divertidos o paisajes que nos llamen la atención.

En nuestras relaciones emocionales y personales las fotos también tienen mucha importancia. Publicar en Instagram una fotografía en compañía con tu pareja o con tus amistades puede ser una manera de demostrar públicamente tu afecto. Además, las conversaciones en WhatsApp se llenan de fotos de momentos que queremos compartir, o de indirectas en forma de meme viral. Nuestro móvil se convierte en una biblioteca de sonrisas, miradas y frases significativas con el que crear nuevas expresiones y lenguajes diferentes según nuestros intereses.

Tener una cámara digital disponible las 24 horas del día para hacer con ella lo que nos apetezca conlleva utilizarla en todo tipo de situaciones y con todo tipo de finalidades. Además de las imágenes que compartimos públicamente en nuestros perfiles sociales, existen también otras instantáneas que no queremos que vea todo el mundo, y que llevan consigo una parte íntima de nosotros y nosotras. Fotografías de nuestro cuerpo, de nuestros gestos, o momentos con nuestra pareja que guardamos en nuestros smartphones y en nuestras mentes, ¡y que queremos que ahí se queden para siempre!

Se habla mucho sobre los riesgos del sexting, de los delitos que se derivan de un mal uso de esta práctica y de sus posibles peligros. Sin embargo, el sexting es una realidad visible y palpable entre la gente joven y también entre personas adultas. ¿Cómo puedo enfrentarme a esta situación de una manera constructiva, conociendo sus dificultades pero también sus posibilidades?

Existen pocos materiales didácticos e informativos en castellano que visibilicen esas posibilidades, que den claves para entender el sexting como una herramienta y una práctica y no como un problema. Si nadie nos ayuda a entender, comprender y profundizar, ¿cómo podremos evitar los riesgos?, ¿cómo podremos tomar decisiones conscientes y reflexionadas?

Nuestra propuesta está basada en la promoción de una gestión responsable y personal de la propia vivencia sexual sin prohibiciones ni “educación del miedo”. Creemos también que los y las jóvenes son personas autónomas, activas, con capacidad para razonar y tomar sus propias decisiones. Nos basamos en una educación de los sexos que nos ayude a convivir, a amarnos y a respetarnos de una manera abierta, placentera e igualitaria. ¡Vamos a aprender a gestionar el sexting de una forma positiva y crítica!

¿Qué es el sexting?

Llamamos sexting a la práctica que consiste en compartir fotos y vídeos íntimos a través de Internet utilizando para ello principalmente el teléfono móvil. En estas fotos y estos vídeos pueden salir desnudos, o no, pueden hacerse en forma de “selfie”, pueden ser más o menos explícitos, y además pueden estar implicadas una o varias personas.

No es algo “malo”, ni un problema: es una práctica erótica consensuada entre dos o más personas que tienen una relación personal de algún tipo, con una finalidad positiva y de disfrute, y en la que todas las personas implicadas tienen la capacidad de tomar decisiones. Es decir: solo es sexting si tú quieres hacerlo.

¿Qué NO es sexting?

- NO ES SEXTING si envías tus fotos o vídeos a una persona y esa persona las comparte pública o privadamente sin tu permiso. Sin tu permiso significa que lo ha hecho a tus espaldas, o que te ha preguntado y ante tu negativa ha llevado a cabo la actuación sin tener en cuenta tu respuesta.
- NO ES SEXTING si alguien te hace una foto privada y la envía a otras personas o la pública sin tu permiso. Quizás tú no te habías dado cuenta de que esa persona te hizo esa foto, o quizás esa persona y tú habéis tenido un encuentro íntimo en el que os hicisteis fotografías explícitas, pero no le has dado la posibilidad de utilizar ese contenido en público o con otras personas.
- NO ES SEXTING cuando tras una ruptura o un enfado, tu ex pareja hace público un contenido íntimo. Cuando rompemos una relación se pueden generar conflictos y sentimientos muy negativos que pueden llevarnos a actuar de manera injusta y dolorosa. Por muy compleja que haya sido la separación, NUNCA ESTÁ JUSTIFICADO compartir intencionadamente contenido privado con la finalidad de vengarnos o de hacer daño. Respetar la intimidad de las relaciones es un compromiso implícito para que las mismas sean sanas y equilibradas.
- NO ES SEXTING si te están chantajeando, obligando o amenazando para que compartas fotografías de tu cuerpo o de tus prácticas eróticas, o si tras un chantaje o una amenaza esa persona comparte el contenido que tú le has enviado.



En resumen, si alguien publica y comparte sin tu consentimiento imágenes y contenido privado como desnudos o prácticas eróticas, o si alguien te extorsiona para conseguir que le mandes ese tipo de contenido, NO ES SEXTING y puede llegar a convertirse en un delito contemplado por la legislación actual.

Si ves alguna situación de las anteriores en tus redes sociales o en tu entorno no seas cómplice y evita compartir, “retuitear”, “me gusta” o utilizar esas fotos y esos vídeos sin el permiso de la persona. ¡Tú también estarías siendo partícipe del daño!

Y si quiero hacer sexting... ¿Cómo puedo hacer SEXTING SEGURO?

Antes de hacer sexting es muy importante que valores si confías en esa persona y si te apetece que esta persona pueda tener fotografías y vídeos explícitos en los que tú aparezcas. Lo primero es saber si nos sentimos a gusto y queremos hacerlo, descartando que podamos estar tomando la decisión por miedo, inseguridad o falta de conocimiento de la situación.

Es importante saber que las relaciones pueden terminarse y que puede haber conflictos entre las personas. Sin embargo, eso no justifica que podamos romper con los compromisos que hemos establecido en el pasado, ya que respetar a quien ha formado parte de nuestra vida es una de las claves para convivir. No podemos conocer el futuro y no podemos prever traiciones o faltas de respeto, pero lo que sí podemos hacer es poner todo de nuestra parte para construir relaciones sanas en las que exista una buena comunicación, y en las que no haya ninguna persona que esté siendo controlada, sometida y/o dominada. Construir relaciones igualitarias y desde el respeto es una de las bases esenciales para evitar conflictos derivados del sexting, y para tener una vida emocional rica, positiva y placentera.

Si conociendo todo esto has decidido practicar sexting, aquí tienes unas ideas para hacerlo de manera segura, evitando que tus fotos y tus vídeos puedan relacionarse directamente contigo:

- No enseñes partes o detalles de tu cuerpo fácilmente identificables. Cuidado con la cara, los tatuajes y piercings, el pelo (sobre todo si lo tienes teñido de colores de fantasía, o si tienes un peinado diferente) y objetos como pulseras o colgantes que sean tus “marcas de personalidad”.
- Piensa antes de enviar tus contenidos y revísalos: Recuerda que puedes recortar y retocar tus fotos y vídeos. ¡Hay muchas aplicaciones gratuitas para ello!
- No te olvides de los posters de tu habitación, las fotografías que tengas colgadas en la pared, los diplomas, peluches, etc. Los fondos pueden dar más información de la que nos gustaría.
- WhatsApp, Snapchat o los perfiles públicos de Instagram, Facebook, Twitter y demás redes sociales no son buenas herramientas con las que compartir este tipo de contenidos, ni aunque utilices para ello los mensajes privados. Utiliza herramientas que te permitan compartir tus imágenes anónimamente y solo con quien tú quieras, y que además te permitan borrarlas más adelante. Un ejemplo es la página web IMGUR, donde podrás subir fotos sin dar ninguno de tus datos personales. Después, podrás compartir esa fotografía en forma de enlace directo, sin tener que entrar en un perfil o en una página personal. Una buena idea para compartir ese enlace es por correo electrónico ya que estos correos y su contenido están contemplados y protegidos por la LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos) y se consideran Datos de Carácter Personal. Además, es más fácil seguir el rastro de un correo electrónico si fuera necesario.
- Borra las fotografías y los vídeos una vez las hayas compartido y/o visualizado para evitar que alguien más pueda acceder desde tu móvil o PC. Si por cualquier motivo deseas guardarlas, descárgate alguna aplicación de encriptación con contraseña para llevar fotos y vídeos en el móvil y evitar sustos si lo pierdes o te lo roban. Hay muchos programas diferentes que pueden serte de utilidad.

- Cambia periódicamente tus contraseñas y disocia los perfiles "íntimos" de los sociales. Es buena idea tener una cuenta de correo solamente para compartir este tipo de contenidos, y que no vaya asociada a tu nombre ni a ningún otro de tus datos personales.
- Trabaja la imaginación y recuerda que hay mil maneras de seducir y provocar... ¡a veces no hace falta enseñar para ello!

Y si se me va de las manos... ¿Qué puedo hacer?

Si has tenido un conflicto practicando sexting que no eres capaz de resolver por ti mismo o por ti misma, aquí tienes algunos consejos que pueden serte de utilidad:

- Habla y comparte la situación con tus personas más cercanas, especialmente con aquellas con las que tengas un alto grado de confianza y seguridad. Puedes acudir a algún familiar con el que te sea fácil hablar en clave emocional, o a una amistad de confianza. Recuerda que es un tema directamente relacionado con tu vida íntima, por lo que tú debes elegir con quien ponerlo en común y cómo o cuándo hacerlo.
- Una buena idea puede ser acudir a personas que puedan ayudarte a tomar decisiones para controlar la situación. Recuerda que el profesorado y el equipo de orientación de los centros educativos están disponibles y a tu disposición para ayudarte a superar este tipo de situaciones.
- Conserva los mensajes y las evidencias de las que dispongas que demuestren que alguien ha compartido tu contenido privado sin tu consentimiento. Pueden serte de utilidad en caso de que la situación se vuelva más compleja.
- No respondas a mensajes que intenten chantajearte, amenazarte, insultarte o faltarte al respeto.
- Existen servicios telefónicos de ayuda que pueden darte una atención especializada y ofrecerte apoyo si lo necesitas. En Asturias puedes llamar al teléfono 900202010 si eres menor, y al 917260101 si tienes más de 18 años.
- Recuerda que a pesar de que el sexting no es un problema ni algo malo por sí mismo, su mal uso puede derivar en cuestiones vinculadas directamente con aspectos legales o de tipo delictivo. Si crees que tu caso puede estar relacionado con este tipo de situaciones, infórmate de tus derechos y actúa. Tanto el personal de los centros educativos como las personas que están detrás de los teléfonos de ayuda pueden darte orientaciones más específicas a seguir si deseas pedir ayuda legal.

Lo que pasa en Internet NO SIEMPRE QUEDA EN INTERNET

¡TU IMAGEN PUEDE DAR LA VUELTA AL MUNDO!

Muestra solamente lo que verdaderamente quieres que sepan de ti

PIENSA, y luego... ¡actúa! ;)

PROPUESTA DIDÁCTICA

TRABAJANDO EL SEXTING EN POSITIVO
ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA 2º CICLO DE LA E.S.O

SESIÓN 1: DEBATE A PARTIR DE CASOS REALES

Objetivos:

- Reflexionar a partir de situaciones reales en las que se evidencia un mal uso del sexting y proponer otras formas de llevar a cabo esta práctica en positivo.
- Profundizar sobre las realidades que se esconden detrás del uso de las tecnologías y capacitarse para la gestión de los posibles conflictos que pueden derivarse de ellas.
- Asumir una actitud positiva que aporte soluciones a los conflictos y que enfoque las situaciones desde sus posibilidades.
- Aprender a valorar las emociones de las demás personas desde la empatía y el respeto a la intimidad.
- Ser capaces de tomar postura crítica y argumentada en un debate grupal.

Materiales:

- Ordenador con acceso a Internet.
- Papel y bolígrafo.

Desarrollo:

Se dividirá la clase en 4 grupos en los que se trabajarán noticias reales de casos relacionados con delitos vinculados a prácticas de sextorsión, prácticas de sexting no seguro, etc. Las noticias pueden ser las propuestas en esta misma actividad, algún ejemplo de actualidad y relevancia que el profesorado considere oportuno, o incluso se puede dar la posibilidad a los grupos de buscar en Internet las noticias que ellos y ellas deseen y trabajen a partir de las mismas.

El alumnado debatirá en pequeño grupo las cuestiones de las que habla la noticia y preparará una alternativa en positivo a la situación que hubiera evitado que la vivencia se convirtiera en un problema legal. Tras el debate, el alumnado deberá contestar a las siguientes preguntas de manera debidamente argumentada y justificada.

- ¿De qué va la noticia?
- ¿Qué tipo de personas estuvieron implicadas en la situación? Edades, relación que había entre ellas, sexo, etc.
- ¿Se practicó sexting seguro? ¿Por qué?
- ¿Cómo se hubiera podido evitar la situación con un uso seguro y consciente del sexting?
- Propón actuaciones que podemos llevar a cabo si nos sucede algo similar a lo que cuenta la noticia: Con quién lo hablarías, a quién acudirías, cómo cortarías con la situación, etc.

Propuestas de noticias:

Imputados cuatro menores por un caso de «sexting» a una chica de 13 años

<http://sevilla.abc.es/andalucia/malaga/20130624/sevi-imputados-cuatro-menores-caso-201306241314.html>

Un total de seis personas han sido imputadas en el transcurso de la operación «Piopio» desarrollada por el Emume de la Guardia Civil de Málaga por distribuir imágenes sexuales de una adolescente de 13 años.

Cuatro de los implicados son menores de edad y se les acusa de los delitos de distribución de pornografía infantil a través de Internet y contra la intimidad y derecho a la propia imagen.

La investigación se inició el pasado mes de marzo cuando una menor de 13 años de edad interpuso una denuncia en la que manifestó que circulaban imágenes suyas que afectaban a su intimidad a través de WhatsApp y en la red social Twitter.

Dos detenidos en Cádiz y Tenerife por coaccionar a través de las redes sociales

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/dos-detenidos-cadiz-tenerife-por-coaccionar-traves-las-redes-sociales-2331134>

La Guardia Civil ha detenido a dos hombres, uno en Cádiz y otro en Tenerife por supuestos abusos sexuales de menores a través de internet.

D.H.M., de 23 años y vecino de Jimena de la Frontera (Cádiz), está acusado de delitos de coacciones, amenazas y contra la libertad sexual por acosar a una menor de León, a la que llegó a plantear un encuentro en persona.

El otro detenido, J.M.H., de 22 años de edad, contactaba con menores de edad (entre trece y quince años) a través de una red social utilizada por jóvenes y luego las amenazaba en conversaciones privadas para que se desnudaran ante la webcam.

El joven utilizaba varias identidades y agregaba a las menores como amigas en la red social para comunicarles que otra persona disponía de fotos y vídeos comprometidos de ellas. Tras ello, las víctimas contactaban con dicho sujeto, que en realidad era el ahora detenido, pero con otro sobrenombre. El investigado obligaba a las menores a exhibir partes íntimas de su cuerpo e, incluso, a realizar actos íntimos a cambio de no difundir por las redes sociales dichas fotos o vídeos. Por otro lado, también las amenazaba con agredirlas en el caso de que se negaran a acceder a sus pretensiones.

SESIÓN 2: IDEAS PARA UN #SEXTINGPOSITIVO

Objetivos:

- Favorecer una actitud de debate y consenso.
- Detectar los conocimientos que los y las jóvenes tienen acerca del sexting, los mitos y los estereotipos que manejan, y la influencia de estos últimos en las actitudes y valores personales.
- Posibilitar una gestión positiva del sexting a partir de las propias experiencias y/o ideas.
- Incorporar el uso didáctico de las redes sociales en la vida cotidiana del alumnado.
- Potenciar la creatividad y la creación personal.

Recursos:

- Ordenador con acceso a Internet.
- Vídeo “Sexting en positivo” - www.youtube.com/watch?v=I9diXjXxjvU - www.vimeo.com/129078101
- Pizarra.
- Papel y bolígrafo.

Desarrollo:

En primer lugar, con el gran grupo de clase, se llevará a cabo una lluvia de ideas sobre sexting que desembocará en un pequeño debate que buscará que los y las participantes den respuesta a diferentes preguntas relacionadas con el tema. Las respuestas, ideas y conclusiones se irán apuntando en la pizarra de forma esquemática. A modo de guión se pueden utilizar las siguientes preguntas:

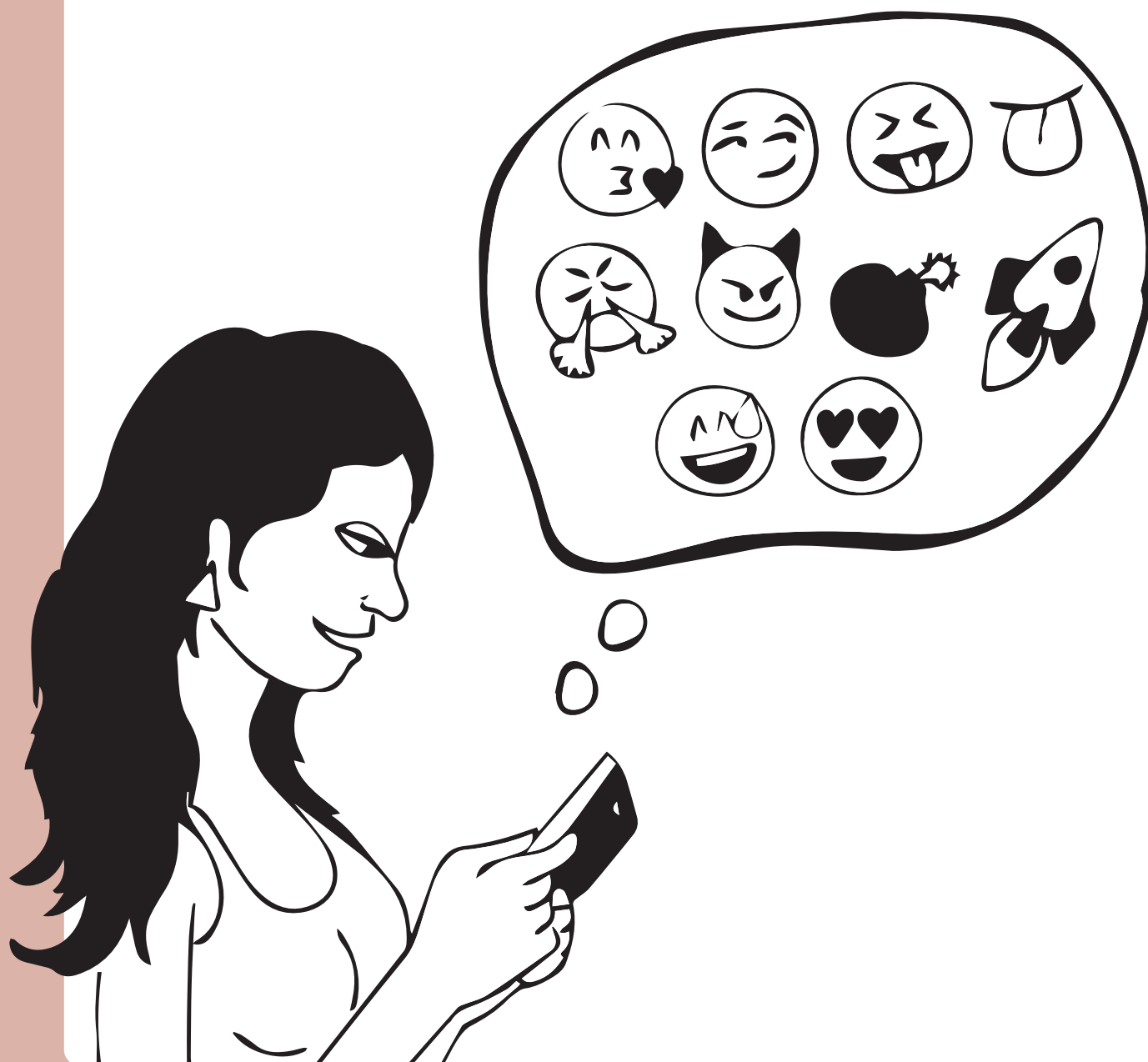
- ¿Qué es el sexting?
- ¿Quién hace sexting?
- ¿El sexting es malo? ¿Es un problema? ¿Es un delito?
- ¿Se puede hacer sexting seguro?

Después se procederá a la visualización del vídeo, disponible en YouTube. A partir del vídeo, se volverán a plantear las mismas preguntas y partiendo de las respuestas que se han dado en el momento previo a la visualización del vídeo, apuntando las nuevas conclusiones.

Tras contrastar las respuestas, se repartirán folios en blanco entre el alumnado. En estos folios en blanco, cada persona deberá indicar un aspecto en positivo del sexting: una idea para hacer sexting seguro a partir de lo que el vídeo ha presentado, una reflexión en positivo sobre lo que puede significar el sexting para una persona y/o una pareja, una conducta o un valor que se refuerza con el uso seguro del sexting (por ejemplo,

confianza, complicidad, toma de decisiones, intimidad, etc.). También se pueden escribir dudas o preguntas, e incluso conclusiones personales. Una vez que todo el alumnado ha escrito en su folio en blanco, se recogerán los folios y se leerán en voz alta las ideas del alumnado. Se recogerán y explicitarán a su vez de manera anónima las preguntas y se tratarán de resolver siempre y cuando sea posible.

El objetivo final de esta actividad es compartir las reflexiones que han surgido en la actividad con el mundo usando las TICs. Para ello, y a través de la red social "Twitter", las personas que así lo deseen podrán compartir sus impresiones y seguir el debate con el hashtag #SextingPositivo, una iniciativa colaborativa en la que podrá participar alumnado, profesorado, profesionales de la educación en general, y toda aquella persona que quiera aportar algo sobre el uso seguro de esta práctica.



SESIÓN 3: GENERANDO NUESTRO PROPIO GRUPO DE APOYO

Objetivos:

- Empatizar con nuestros y nuestras iguales para ser capaces de generar espacios positivos y constructivos.
- Elaborar un plan de actuación para responder a una necesidad o problema concreto, teniendo en cuenta aspectos tales como el contexto, la situación que ha generado la problemática, las posibles soluciones, los recursos de apoyo, etc.
- Tomar conciencia de la importancia de la imagen personal y utilizar estrategias de gestión de la misma en clave positiva.
- Ser capaces de gestionar la información disponible en Internet, seleccionando aquella que nos resulte más útil y fiable.

Materiales:

- Ordenador con acceso a Internet.
- Papel y bolígrafo.

Desarrollo:

Se dividirá a la clase en 4 grupos. Cada grupo tendrá como misión diseñar un plan de apoyo orientado a ayudar a una persona que ha sufrido una dificultad relacionada con una gestión negativa del sexting. Ese plan de apoyo deberá contener los siguientes apartados:

- Descripción del caso: Qué ha pasado, cómo ha pasado, cuándo ha pasado y demás datos relevantes que sean de interés. Cada grupo deberá inventarse una situación para trabajar a partir de ella. Puede ser una dificultad con una ex pareja, un móvil robado o en el que ha entrado un virus, una situación de chantaje a través de la red, etc.
- Personas implicadas directa (pareja, desconocido/a, personas que divulgan el contenido) e indirectamente (amistades, familiares, compañeros/as de clase, etc).
- Plan de actuación: ¿Qué podemos hacer para ayudar a la persona? ¿Qué pasos vamos a dar? ¿Cuáles son nuestros objetivos? ¿Cómo nos vamos a organizar?. El grupo explicará todas las actuaciones que van a llevar a cabo para poder ayudar a la persona en conflicto y explicitará la organización del grupo, las personas que van a participar en el grupo, los roles de cada una de las personas, las actividades que se van a desarrollar, etc. El plan de actuación será muy diferente dependiendo del caso explicado y debe ser coherente con el mismo.
- Recursos disponibles de apoyo a los que podemos acudir. Tras una búsqueda exhaustiva en Internet el alumnado deberá reconocer algunos recursos de apoyo a los que acudir tanto de Asturias como a nivel estatal, distinguiendo entre recursos online y recursos presenciales. También se podrán referenciar enlaces con información de interés, blogs o foros sobre el tema, vídeos, etc.

SESIÓN 4: GESTIONANDO MI ERÓTICA DIGITAL

Objetivos:

- Favorecer una postura crítica ante las situaciones conflictivas que se derivan tanto del uso de las redes como de las vivencias de pareja.
- Asumir una actitud de responsabilidad y de toma de decisiones.
- Conocer potencialidades y dificultades derivadas de la presencia pública en las redes.
- Aprender claves para gestionar las relaciones de pareja y los conflictos que pueden generarse en torno a cuestiones como la intimidad, el respeto, la confianza, etc.

Materiales:

- Papel y bolígrafo.

Desarrollo:

Se dividirá a la clase en 4 grupos. A cada grupo se le asignará un caso que deberá de discutir para posteriormente plantear una posible gestión del mismo. Estos casos serán los siguientes:

- Tu ex pareja divulga fotografías eróticas tuyas sin tu consentimiento y te enteras porque llega a oídos de tu mejor amigo/a. ¿Qué haces? ¿Hablas con tu ex pareja? ¿Cómo te sientes? ¿Qué medidas tomarás en el futuro para evitar esta situación? ¿Pides ayuda?
- Tu pareja quiere que hagáis sexting pero tú no sabes lo que hacer y tienes dudas al respecto. Tu pareja se siente insegura y piensa que si no lo haces es porque no le quieres. ¿Qué haces? ¿Cómo te comunicas con tu pareja? ¿Cuál es tu decisión final?
- Quieres hacer sexting pero te gustaría hablar con tu pareja antes del tema para sentirse seguro/a. Además, no sabes si él o ella quiere hacerlo y te preocupa que se sienta mal por proponérselo. ¿Qué haces? ¿Cómo te comunicas con tu pareja? ¿Qué decisión tomas? ¿Pides ayuda?
- Tú y tu pareja hacéis sexting de manera cotidiana y consensuada, pero no sabéis como podéis hacerlo de manera más segura. Lleváis las fotos en el móvil y normalmente lo hacéis a través de WhatsApp. Tenéis miedo de que algún día alguna persona pueda entrar en vuestro móvil y acceder a todo ese contenido. ¿Qué hacéis? ¿Cómo lo planteáis? ¿Llegáis a acuerdos? ¿Cuál es la decisión final?

Tras discutir cada uno de los casos, la persona que ejerce de portavoz en cada uno de los grupos expondrá la gestión que han elegido ante el resto de compañeros y compañeras. El profesorado favorecerá el debate con el resto de la clase para que cada cual pueda aportar su opinión y su visión del tema.

RECURSOS DE INTERÉS

Proyecto “Internet Sin Riesgos”

<http://www.internetsinriesgos.com/>

Guía de privacidad en redes sociales. Observatorio de la Sociedad de la Información. INTECO.

<https://www.osi.es/es/protegete/protegete-en-internet/redes-sociales>

Equipo Multidisciplinar de Investigación del Cyberbullying

<http://www.emici.net/index.html>

Protocolo Cyberbullying de intervención escolar

<http://www.protocolo-ciberbullying.com/>

Teléfono de atención al internauta: 901 111 121

Teléfono de Ayuda a la Infancia y la Adolescencia: 116 111

Teléfono de atención al menor (Principado de Asturias): 900 202 010

Teléfono de ayuda a la ciudadanía en general (Principado de Asturias): 917 260 101



 **684 609 684**



CONSEYU DE LA MOCEDÁ
DEL PRINCIPÁU D'ASTURIES

cmpa.es